

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OXFORDPLASTICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas situadas en el kilómetro 13½ García Moreno y Panamericana Norte, Ciudadela Alegría, Plaza Industrial San Jorge, barrio Calderón, el día de hoy, 27 de abril de 2017, a las 11H00 se encuentran presentes las siguientes personas, socios de la compañía OXFORDPLASTICOS CÍA. LTDA.:

- 1) CALVOPIÑA NOBLECILLA CHRISTIAN ALEXANDER, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al 0.5% del capital social, por sus propios derechos.
- 2) CASTRO GUZMAN CARLOS DAVID, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al 0.5% del capital social, por sus propios derechos.
- 3) MALIK SALEEM, titular de 198 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al 49.5% del capital social, por sus propios derechos.

La compañía tiene un capital social de **USD \$400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, dividido en 400 participaciones sociales de USD\$1 cada una.

Participa en esta Junta en calidad de invitada Narda Karina Jara Calle.

Por pedido de los presentes, Preside esta Junta, en su calidad de **Presidenta Ad-hoc** de la compañía, Narda Karina Jara Calle.

Interviene en calidad de Secretario el señor **SALEEM MALIK**.

El Secretario procede a verificar el quórum y constata que a la hora de iniciación se encuentran presentes los socios con el quórum necesario para que la Junta General Ordinaria se celebre, quienes para constancia firman la Lista de Asistentes.

Se deja constancia que esta Junta de Socios, está registrada con una grabación para cumplir con la normativa correspondiente.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía y se da lectura a la Convocatoria notificada a los socios en la forma establecida en el Estatuto; a través de correo electrónico; y, mediante publicación en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2017, página C5 que contiene el Orden del Día previsto para esta Junta, que se adjunta al expediente de la misma y se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA



Se procede a tomar la votación por orden alfabético:

Se toma la votación del señor CALVOPÍÑA NOBLECILLA CHRISTIAN ALEXANDER, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con 2 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor CASTRO GUZMAN CARLOS DAVID, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con 2 votos aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva por parte de los socios que no tienen prohibición de votar y de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 4 votos que constituyen el ciento por ciento del capital pagado concurrente a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios, aprueba por unanimidad el informe de Gerente General de la compañía OXFORDPLASTICOS CÍA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2016, con reserva de la acción de responsabilidad.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se pone a consideración de la Junta General los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y solicita a los socios que procedan a la revisión respectiva.

Una vez revisados los documentos, la Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General de Socios, que apruebe los balances presentados, con reserva de la acción de responsabilidad.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Al no haber cambio de la moción planteada, se procederá a tomar la votación respectiva.

Se procede a tomar la votación por orden alfabético:

Se toma la votación del señor CALVOPÍÑA NOBLECILLA CHRISTIAN ALEXANDER, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con 2 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor CASTRO GUZMAN CARLOS DAVID, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con 2 votos aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva por parte de los socios que no tienen prohibición de votar y de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento



de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 4 votos que constituyen el ciento por ciento del capital pagado concurrente a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios, aprueba por unanimidad los balances de la compañía OXFORDPLASTICOS CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2016, con reserva de la acción de responsabilidad.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que el señor: SALEEM MALIK, por ser administrador de la compañía, no votó para la aprobación de los balances.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Presidenta Ad-hoc, informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2016, la empresa arrojó una utilidad de: \$7.775,74.

La Presidenta Ad-hoc presenta la moción a la Junta General, de acumular las utilidades obtenidas esto debido a la difícil situación económica por la que atraviesa el país.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de las discusiones respectivas y al no haber cambio de la moción planteada, se procederá a tomar la votación respectiva.

La Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

Se procede a tomar la votación por orden alfabético:

Se toma la votación del señor CALVOPÍÑA NOBLECILLA CHRISTIAN ALEXANDER, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con 2 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor CASTRO GUZMAN CARLOS DAVID, titular de 2 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con 2 votos aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor MALIK SALEEM, titular de 198 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con 198 votos aprueba la moción planteada.



Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 202 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía OXFORDPLASTICOS CIA. LTDA., resuelve por unanimidad acumular las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016, esto debido a la difícil situación económica por la que atraviesa el país.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 11H45.

Para constancia, firman la Presidenta Ad-hoc y Secretario que certifica.



NARDA KARINA JARA CALLE
PRESIDENTA AD-HOC



SALEEM MALIK
SECRETARIO